
CIRCULAR nº 143 / 23.06.2020

ASUNTO: CITAS ITV PARA TRÁPAGA Y AMOREBIETA

Con motivo de los problemas que se están generando para poder poner al día las inspecciones técnicas de los vehículos debido al colapso de las estaciones de ITV provocado por el cierre de éstas durante el estado de alarma, desde Asetrabi hemos trasladado reiteradamente esta situación a los respectivos departamentos de transportes e Industria para poder dar una solución a esta circunstancia que se ve agravada con el levantamiento del estado de alarma el pasado sábado.

Como es sabido, el Gobierno no ha previsto una solución de prórroga o moratoria para los vehículos cuyas inspecciones caduquen a partir del levantamiento del estado de alarma, lo que podría provocar que gran número de vehículos se vean obligados a parar ante la imposibilidad de obtener cita previa.

Fruto de estas conversaciones, las ITV's de Trápaga y Amorebieta han abierto un calendario para los meses de junio y julio para que los asociados de Asetrabi puedan realizar las inspecciones de los vehículos que caduquen a partir del levantamiento del estado de alarma. Por ello, rogamos que todos aquellos asociados que tengan vehículos cuyas ITV hayan caducado a partir del pasado sábado se pongan en contacto con la Asociación cuanto antes para poder gestionar su cita en las estaciones de Trápaga o Amorebieta.